



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

INFORME FINAL SEGUIMIENTO CUENTAS POR PAGAR DICIEMBRE 2016 Y CONSTITUCION DE RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2017 INSTITUTO DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCION COMUNAL - IDPAC

Fecha del informe: 02/05/2017

1. OBJETIVO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Efectuar seguimiento a los valores establecidos como cuentas por pagar a 31/12/2016 y las Reservas Presupuestales constituidas para la vigencia 2017, con el fin de verificar la aplicación de la normatividad existente y garantizar el adecuado cumplimiento en el manejo de los recursos asignados para dichos rubros, tanto en los Estados Financieros y los Registros Presupuestales del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDPAC.

2. CRITERIO DE SEGUIMIENTO

Lo reportado en el Balance General del IDPAC en la cuenta contable 24 -CUENTAS POR PAGAR a 31/12/2016 así como las Reservas Presupuestales constituidas para la vigencia 2017.

3. METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO

- Solicitud de información a las áreas de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad, de acuerdo con lo requerido en el cuestionario de evaluación de Control Interno.
- Cruce de pagos generados en Tesorería con la base de Cuentas por Pagar registrada en los Estados Financieros a 31/12/2016.
- Revisión selectiva de algunos documentos soportes como: Ordenes de pago, facturas de compras, expedientes contractuales, causaciones contables y libros auxiliares de contabilidad.
- Análisis de la información, con el fin de verificar la aplicabilidad de la normatividad contable y presupuestal establecidas por la Contaduría General de Nación y la Secretaria Distrital de Hacienda



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

4. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

El seguimiento se efectuó a las Cuentas por pagar de la vigencia 2016 y la constitución de las Reservas Presupuestales de la vigencia 2017.

5. RESULTADOS

Teniendo en cuenta la información suministrada por las áreas de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto de la Entidad, la Oficina de Control Interno verificó las Cuentas por Pagar, pagos de Tesorería, registros presupuestales y Reservas presupuestales con corte 31/12/2017, obteniendo el resultado que se presenta a continuación:

5.1 Cuentas por Pagar:

En los Estados Financieros del IDPAC a 31/12/2016, se presenta un valor de \$2.447.666.590,00 en la cuenta Mayor de Balance **24 CUENTAS POR PAGAR**, el cual esta discriminado de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR BALANCE GENERAL A 31/12/2016

Nro. CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION DE LA CUENTA	SALDO	TOTAL
24	CUENTAS POR PAGAR		
2401	Adquisición de Bienes y servicios		\$ 2.221.439.684,00
240101	Bienes y Servicios	\$ 253.955.220,00	
240102	Proyectos de Inversión	\$ 1.967.484.464,00	
2436	Retención en la Fuente		\$ 226.226.906,00
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR		\$ 2.447.666.590,00

Cuadro N°1

5.1.1 Seguimiento Cuenta contable 2401 Adquisición de Bienes y servicios

5.1.1.1 Verificación contable:

Se generó en el aplicativo contable ZUE un listado detallado por Nit de las cuentas contables 240101 y 240102 que conforman las Cuentas por Pagar detalladas en el Cuadro Nro. 01. Adicionalmente, se solicitó al área de Tesorería un listado detallado por Nit. de las cuentas por pagar a 31/12/2016 y el reporte bancario del respectivo proceso de pago de estas obligaciones de las cuentas por pagar, realizado por medio de la cuenta corriente Nro. 0060-699-8448 del Banco Davivienda.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Por medio de correo electrónico emitido el 16/03/2017 el área de Tesorería envía en PDF, el listado de las Cuentas por pagar extraído del aplicativo **Sistema OPGET interno del IDPAC** por valor de \$ 2.960.980.768,00 junto con reporte en PDF del pago del Banco Davivienda realizado el 04/01/2017 por valor de \$2.830.732.744,00, el cual se presenta a continuación en forma resumida

REPORTE PAGO DAVIVIENDA 04/01/2017	
PAGO ACH	\$ 1.868.145.836,00
TRASN DAVIVIENDA	\$ 962.586.908,00
TOTAL PAGADO	\$ 2.830.732.744,00

Cuadro Nro. 2

Teniendo en cuenta esta información se procedió a efectuar el respectivo cruce de todos los Nit de la base de datos de Cuentas por Pagar suministrada por el área de Tesorería, con el reporte detallado del pago realizado el 04/01/2016, obteniendo el siguiente resultado:

CRUCE CUENTAS POR PAGAR / REPORTE PAGO DAVIVENDA 04/01/2017	
CUENTAS POR PAGAR A 31/12/2016	\$ 2.960.980.768,00
(Menos) PROCESO PAGO 04/01/2017 DAVIVIENDA	-\$ 2.830.732.744,00
SALDO: Descuentos de Ley	\$ 130.248.024,00

Cuadro Nro. 3

Como se puede observar en el cuadro Nro. 03 se estableció una diferencia por valor de \$130.248.024,00 correspondiente a descuentos de Ley como son descuentos de Retención en la Fuente, por concepto de Honorarios, compras etc., Retención de ICA, Retención de IVA, Estampilla Procultura, Estampilla Proadulto Mayor y la Estampilla Universidad Francisco José de Caldas.

En el resultado del cruce efectuado, se pudo constatar que las cuentas por pagar establecidas a 31/12/2016 según la base de datos suministrada por Tesorera fueron canceladas conforme lo reportado en el pago efectuado el 04/01/2017 por medio de la cuenta corriente Nro. 0060-699-8448 del Banco Davivienda.

En el cruce de información, se evidencio que, dentro de los \$2.830.732,744,00 del proceso generado el 04/01/2017, se incluyeron recursos a nombre del IDPAC por valor de \$611.714.066,00; motivo por el cual la Oficina de Control Interno, por medio de correo electrónico del 17/03/2017, solicito al área de Tesorería remitir información y soportes de la distribución de dichos recursos.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

NOMBRE_TERCERO	RUBRO	VALOR_BRUTO
IDPAC	3.1.1.02.04.00.0000.00	\$ 2.000.000,00
IDPAC	3.1.2.02.03.00.0000.00	\$ 2.273.778,00
IDPAC	3.1.1.03.01.01.0000.00	\$ 175.400.142,00
IDPAC	3.1.2.02.08.04.0000.00	\$ 5.153.493,00
IDPAC	3.1.1.03.02.01.0000.00	\$ 426.886.653,00
SUB TITOTAL		\$ 611.714.066,00

Cuadro Nro. 04

Es importante indicar que estos recursos fueron consignados directamente por medio del proceso de pago del 04/01/2017 a la cuenta corriente Nro. 0060-6999-7879 denominada Cuenta Única Distrital – CUD.

El área de Tesorería, mediante correo electrónico del 03/04/2017, informó que los recursos solicitados a nombre del IDPAC correspondían a montos estimados de Cesantías y pago de servicios, conceptos que detallamos a continuación:

OBJETO	VALOR PAGADO	FECHA PAGO	VALOR SOLICITADO CxP
Honorarios Miguel Antonio Rozo	\$ 1.942.882,00	15/02/2017	\$ 2.000.000,00
Servicio Movistar	\$ 6.462.767,00	12/01/2017	\$ 2.273.778,00
Cesantías Fondos Privados	\$ 102.068.611,00	14/02/2017	\$ 175.400.142,00
Cesantías Fondos Públicos	\$ 399.057.049,00	15/02/2017	\$ 426.886.653,00
Servicio ETB	\$ 5.153.493,00	29/12/2017	\$ 5.153.493,00

Cuadro Nro.05

Como se puede observar en el cuadro Nro. 05, el área de Tesorería reporta la fecha de utilización de estos recursos y entrega los soportes documentales correspondientes a cada pago efectuado.

En los Estados Financieros del IDPAC a 31/12/2016, se tomaron las cuentas auxiliares contables **Nro. 240101 Adquisición de Bienes** y 240102 **Proyectos de inversión servicios**, que conforman la Cuenta Mayor de Balance: **24 CUENTAS POR PAGAR** con un saldo de **\$2.447.666.590,00** (ver cuadro Nro.01), y se efectuó manualmente el cruce con cada Nit registrado en los libros auxiliares de estas cuentas.

Como resultado de la validación realizada, se observó, que el pago efectuado en Tesorería por valor de \$2.830.732.744,00, fue ingresado el 04/01/2017 en el aplicativo contable ZUE, con el documento contable OP/636 realizando los registros en las cuentas correspondientes del Balance del Instituto.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

5.1.1.2 Verificación documental:

Además de efectuar el cruce por Nit de los valores reportados en las bases de datos de cuentas por pagar, pagos y respectivos registros contables realizados en los Estados Financieros, también se efectuó revisión documental de las cuentas por pagar a 31/12/2016. Para al fin se tomó una muestra aleatoria en las cuentas contables **240101 Bienes y Servicios** y **240102 Proyectos de Inversión**, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para generar la respectiva orden de pago y su posterior cancelación.

De la cuenta contable **240101 Bienes y Servicios** con saldo de \$253.955.220,00 que representa el 100% a 31/12/2016, se tomó una muestra que representa el 64% del total. En la **cuenta 240102 Proyectos de Inversión** con saldo de \$1.968.484.464,00, la muestra que representa el 38% del total; a continuación, se detallan los terceros incluidos en la muestra:

NITCuenta /Nit	NOMBRE	VALOR	%
240101	BIENES Y SERVICIOS	253.955.220,00	100%
39.691.637	CASTRO GARCIA BEATRIZ CRISTINA	63.023.310,00	
79.424.113	CASTRO GARCIA MIGUEL ANTONIO	31.506.930,00	
	COMPENSAR	67.967.077,00	
	TOTAL MUESTRA 240101	162.497.317,00	64%
240102	PROYECTOS DE INVERSION	1.967.484.464,00	100%
900,36,179	EVENTOS Y PROTOCOLO EMPRESARIAL SAS	381.668.691,00	
830,013,874	TRIG TRABAJOS DE INGENIERIA SAS	154.234.675,00	
830,032,429	CABILDO INDIGENA INGA	14.400.000,00	
830,502,250	FUNDACION CIVICA	165.037.688,00	
830,045,204	SOLUCIONES REDES Y SISTEMAS LTDA	25.523.884,00	
	TOTAL MUESTRA 240102	740.864.938,00	38%

Cuadro Nro. 06

Como resultado de la revisión documental a la muestra de las cuentas indicadas en el cuadro Nro. 06, se observó que las cuentas de cobro en general tienen los soportes necesarios para su respectivo pago, con excepción de las cuentas de Fundación Cívica.

Al revisar el expediente contractual de la Fundación CIVICA, se observó lo siguiente:

- Los elementos adquiridos y facturados durante la ejecución del contrato, no tienen documentalmente, impreso el ingreso o entrada al área de área de almacén e inventarios, conforme lo establecido en el procedimiento de **Entrada y salida a Almacén IDPAC-CPT-07**, en sus ítems 2 y 3.

Es así como, las cuentas por pagar de la Fundación CIVICA, relacionadas en la Base de Datos de Tesorería, correspondientes a las facturas Nro. 50, 51, no presentan físicamente comprobante de Ingreso a Inventarios; la Oficina de Control Interno procedió a revisar el reporte de Almacén e Inventarios a diciembre 31 de 2016 y pudo comprobar que los elementos adquiridos con estas facturas están

Página 5 de 11



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

registrados e ingresados al Inventario de la entidad con los comprobantes contables IE-001-177, 178, 179 y el E-002 00081.

- La factura Nro. 52 del 30/12/2016, por \$ 14.990.907,00, se encuentra duplicada físicamente en el expediente, con dos facturas originales, con la misma numeración, pero diferente descripción en el detalle del concepto.

Una factura original con descripción: “*Apoyo logístico*” y la segunda factura también original, con el mismo Nro. indicando en el concepto: “*Equipo de monitores o gestores, encargado de acompañar, verificar y garantizar los elementos y fuentes de verificación referidos a los proyectos seleccionados para ejecutar en el marco del modelo “Uno más uno igual todos, Una más una igual todas”.*”

5.1.2 Cuenta contable 2436 Retención en la fuente

Contablemente en el Balance del Instituto se tiene el monto en cuentas por pagar de \$2.447665.590,00, el cual incluye la obligación de pago de Retención en la Fuente por valor de \$226.226.906,00 cuyo pago se efectuó el 20/01/2017 registrado contablemente con el comprobante contable PI Nro. 03 del mismo día.

5.2 Reservas Presupuestales:

Según el reporte denominado “**Listado Reservas Presupuestales por Rubro**”, generado en PDF en el Sistema de Presupuesto Distrital – PREDIS se estableció un Total de Reservas por valor de \$4.155.016.364,00, para la vigencia del 2017.

Con la información suministrada por el área de presupuesto se procedió a tomar una muestra de los registros efectuados en los meses de enero y febrero del 2017 en las cuentas auxiliares de Gastos Generales de los Estados Financieros del IDPAC, para evidenciar en los casos que fuere necesario, estuvieran respaldados por sus respectivas Reservas Presupuestales para la vigencia 2017; a continuación, en el cuadro Nro. 07 se detalla la muestra verificada.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

CRUCE RESERVA PRESUPUESTAL 2017 / CONTABILIDAD					
BENEFICIARIO	RESERVA PRESUPUESTAL		REGISTRO CONTABLE		
	No.RP	VALOR DEL COMPROMISO	VALOR CONTABLE	SALDO	NRO DE CUENTA CONTABLE
FUNDACION CIVICA	1018	87.236.667,00	42.784.078,00	44.452.589,00	51110604 FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES
	1019	564.653.295,00	239.846.103,00	324.807.192,00	51110606 PROMOCION PARA UNA PARTICIPACION
CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	1028	14.834.000,00	14.834.000,00	0,00	51110601 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION
CORPORACION INNOVA Y DESARROLLA	895	14.850.000,00	14.850.000,00	0,00	51110604 FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES
CABILDO INDIGENAA INGA	989	3.600.000,00	3.600.000,00	0,00	51110604 FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES
FUNDACION INTEGRAL DE TERAPIAS	993	14.738.960,00	14.738.960,00	0,00	51110604 FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES
	760	23.752.726,00	23.752.726,00	0,00	51110604 FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES
LINEAS ESCOLARES Y TURISMO LIDERT	1073	10.160.000,00	9.879.601,00	280.399,00	UNA PARTICIPACION
	938	7.000.000,00	7.000.000,00	0,00	51110606 PROMOCION PARA UNA PARTICIPACION
J Y F INVERSIONES	904	14.420.000,00	14.420.000,00	0,00	51110604 FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES
	958	10.947.000,00	10.947.000,00	0,00	51110642 PLANEACION Y PRESUPUESTACION PARTIC.
CORPORACION INNOVA	1065	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	51110604 FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES
GUEL QUIJANO Y CIA LTD	147	610.319,00	610319	0,00	511113 VIGILANCIA Y SEGURIDAD
	996	1.034.430,00	497547	536.883,00	51111801 ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES
MIGUEL ANTONIO CASTR	866	102.353.200,00	102.353.200,00	0,00	511123 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
MUDANZAS LEMUS LINA	1006	3.807.000,00	3.807.000,00	0,00	511123 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SERVICIOSPOSTALES N	541	25.706.879,00	6.349.579,00	19.357.300,00	51111401 utilies de oficina papeleria
PAPELERIA LOS ANDES	902	7.998.621,00		7.998.621,00	511125 SEGUROS GENERALES
LA PREVISORA SA	1101	3.972.000,00	2761940	1.210.060,00	511146 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
UNION TEMPORAL UNICOMBUSTIBLES	982	10.000.000,00	912.467,00	9.087.533,00	511149 SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA
	48	4.568.141,00	4.568.141,00	0,00	
COMPAÑÍA DE SERVICIO	206	23.194.908,00	20.221.209,00	2.973.699,00	
LIMPIEZA INSTITUCIONA	934	18.389.448,00	18.389.448,00	0,00	
TOTALES		972.827.594,00	562.123.318,00	410.704.276,00	

Cuadro Nro. 07

En el desarrollo de esta actividad, se evidencio que los gastos tomadas como muestra están respaldados con el respectivo rublo presupuestal de Reserva, según el caso; con excepción de los gastos registrados en la cuenta **5111702 Servicios Públicos**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

En reunión efectuada el 06/04/2017 con el Tesorero de la Entidad, se estableció que en la Circular No. 36 de 2016 del Secretario General del IDPAC, se tenía plazo para entrega de las cuentas por pagar el 27 diciembre del 2016 pero, según correo emitido por Recursos Físicos a presupuesto se reportó la información de las cuentas por pagar de los servicios públicos el 27 de diciembre, siendo ajustada posteriormente el 29 del mismo mes por valor de \$23.819.000. La solicitud de estos recursos al área de Tesorería el 30 de diciembre se realizó fuera de los Plazos establecidos por la Secretaria de Hacienda Distrital en las Circulares No. 006 y 007 de la Secretaria Distrital de Hacienda.

SERVICIOS PUBLICOS SIN RESERVA				
Energia -Codensa	VALOR	SEDE	Nro OP	FECHA PAGO
23 NOV - DIC 26 2016	269.890,00	BARRIOS UNIDOS	27	09/01/2017
06/11 AL 10 ENE 2016	2.414.600,00	SEDE B	31	10/02/2017
Sub total Servicio - Codensa	2.684.490,00			
Acueducto y Alcantarillado				
27 OC AL 26 DIC 2016 (agua)	295.398,00	SEDE B	25 Y 26	15/02/2017
20 SEP AL 17 NOV 2016 (agua)	675.210,00	SEDE B	29	12/01/2017
24 Agto - 22 Octu (Aseo)	796.510,00	SEDE B	30	12/01/2017
23 Oct - 27 dic 2017 (Aseo)	799.409,00	SEDE B	42	14/01/2017
Sub total acueducto y alcantarillado	2.566.527,00			
TOTAL SERVICIOS PAGOS SIN	5.251.017,00			

Cuadro Nro. 08

En el cuadro Nro. 08 se relacionan los Servicios Públicos sin reserva Presupuestal, los cuales por su prioridad se pagaron con vigencia 2017, acogiéndose a lo establecido por los artículos 17 y 18 del Decreto 627 de 2016.

Es importante indicar que debido a los cortes de facturación que están manejando las empresas prestadoras de servicios públicos, se observa que los meses reportados en las facturas corresponden a periodos anteriores a dos meses, tal como se evidencia en el cuadro anterior con el servicio de Acueducto y Alcantarillado.

6. CONCLUSIONES

En el seguimiento efectuado se pueden establecer las siguientes conclusiones, las cuales se presentan aplicándose el siguiente reglaje de semaforización de resultados:

	Cumplimiento en nivel satisfactorio
	Cumplimiento en nivel satisfactorio con observaciones
	Cumplimiento en nivel insatisfactorio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

EVALUACIÓN SEGUIMIENTO CUENTAS POR PAGAR A DIC 2016 Y RESERVAS VIGENCIA 2017		
ITEM	DESCRIPCION	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
5.1.1	Seguimiento Cuenta contable 2401 Adquisición de Bienes y servicios	
5.1.1.1	Verificación contable	
5.1.1.2	Verificación documental	
5.1.2	Cuenta contable 2436 Retención en la fuente	
5.2	Reservas Presupuestales	

Cuadro Nro. 09

En el cuadro Nro. 09, se observa que de 4 ítems, que conforman el 100% del total del informe, el 50% están de manera satisfactoria, el 50% satisfactoria con observaciones y un 0% insatisfactoria.

La conformación del 50% del total del informe con Nivel satisfactorio son los ítems: **5.1.1.1 Verificación contable**, ya que el registro de las cuentas por pagar y el pago efectuado en Tesorería a estas cuentas por parte de Tesorería, fue ingresado el 04/01/2017 en el aplicativo contable ZUE, con el documento contable OP / 636 y el **5.1.2 Cuenta contable 2436 Retención en la Fuente** cuyo pago se efectuó el 20/01/2017 registrado contablemente con el comprobante contable PI Nro. 03 del mismo día.

El 50% correspondiente a los ítems que presentan nivel satisfactorio con observaciones son los ítems: 5.1.1.2 Verificación documental debido a lo evidenciado con soporte documental de La Fundación Cívica y el 5.2 Reservas Presupuestales, debido a lo evidenciado con los Servicios Públicos de la entidad al cierre de vigencia. Las observaciones relacionadas con estos ítems se describen detalladamente en el cuerpo del informe y en el ítem de observaciones.

7. OBSERVACIONES:

Se observa que las cuentas por pagar registradas en los Estados Financieros a 31/12/2016, fueron cancelados en su totalidad, conforme a lo reportado en el proceso de pago generado por el área de Tesorería el 01/04/2017.

En la revisión del expediente de *La Fundación Cívica* se observa que no se tienen impresos los registros de ingresos de los elementos adquiridos conforme lo establecido en el procedimiento de **Entrada y salida a Almacén IDPAC-CPT-07**, en sus ítems 2 y 3 observándose que faltan documentos que reflejen toda la gestión desarrollada en el Contrato en mención.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

Falta establecer controles de revisión documental que eviten facturas duplicadas con diferentes conceptos como lo evidenciado con la Factura Nro. 52 con fecha 30/12/2016 de la fundación Cívica.

Se observa que, con relación a los Servicio Públicos, no se dio un adecuado cumplimiento a lo establecido por la Circular No. 36 de 2016 de Secretaria General del IDPAC, generada para dar cumplimiento a las circulares No. 006 y 007 y el **Manual para Registro de contabilidad Presupuestal** para el cierre presupuestal.

8. RECOMENDACIONES

Se recomienda que se adjunten a las facturas de la Fundación Cívica el documento de ingreso o entrada a Inventario generado por el área de Almacén de los elementos que se facturaron.

Es necesario que se efectuó una adecuada revisión de las facturas de Fundación Cívica, para evitar facturación duplicada con diferentes conceptos como la situación presentada con la factura Nro. 052 de diciembre 2016, o cualquier inconsistencia que pueda ser susceptible de generar inconsistencias en la información relacionada como soporte documental para el pago respectivo.

Se recomienda que se establezca un mecanismo de control para que al final de cada vigencia se reporte oportunamente el pago de servicios conforme lo establecido en el **Manual para Registro de contabilidad Presupuestal** en especial lo relacionado al cierre de vigencia y establecimiento de cuentas por pagar y reservas presupuestales.

9. ALERTAS TEMPRANAS

En relación a lo operativo y financiero:

El incumplimiento a lo establecido en los procedimientos de la Entidad, en especial el procedimiento de *Entrada y salida a Almacén IDPAC-CPT-07*, en sus ítems 2 y 3 se puede generar el riesgo que se efectúen pagos sin que se efectúen el ingreso respectivo en el área de Almacén e inventario.

De igual forma con el incumplimiento a lo establecido en las circulares No. 006 y 007 y el **Manual para Registro de contabilidad Presupuestal**, para el cierre, ya que se generó la utilización de recursos vigencia 2017 para el pago de servicios públicos.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

10. DIFICULTADES DURANTE EL SEGUIMIENTO:

- ✓ Archivos magnéticos en PDF generados en los aplicativos OPGET y PREDIS que hicieron dispendiosa el cruce de información a nivel de Nit en las Cuentas por Pagar, Reservas Presupuestales, pagos realizados y registros contables.
- ✓ Dificultad con el aplicativo contable ZUE por demora en la generación de reportes de auxiliares contables y caídas reiteradas del aplicativo, además de bloqueos de usuarios, lo que genero requerir al área de Sistemas de la Entidad en varias ocasiones para solucionar dichos inconvenientes, situación que retraso la verificación de la información contable.
- ✓ Los reportes que se generan en el Aplicativo contable ZUE, de libros auxiliares correspondientes a cuentas las contables no se pueden obtener en Excel, pues el sistema solo da la opción de impresión física, lo que dificulta el manejo de la información para cruce de base de datos.
- ✓ En el desarrollo del seguimiento se presentó dificultad en la consulta y revisión de la información documental, debido a demora en la entrega de la información requerida.

Cordialmente,

DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA

Jefe Oficina Control Interno

	Nombre Completo	Vo. Bo.	Fecha
Elaboró	Fabiola Quintero Diaz CPS / 035-2017		02/05/2017
Aprobó	Duvy Johanna Plazas Socha - Jefe Oficina de Control Interno		03/05/2017